



En Embarcación a través del Sistema de Emergencias 911 se toma conocimiento sobre la realización de una fiesta con asistencia de menores y la venta de bebidas alcohólicas.



Personal de Comisaría Seccional 43 de la ciudad de Embarcación, al tomar conocimiento a través de la red social Facebook se promocionaba una fiesta clandestina, en un quincho ubicado en calle Alberdi, cobrando entrada para el ingreso a la misma.

Se constató que el evento no contaba con autorización municipal, además de permitir el ingreso y la permanencia de menores de 18 años fuera del horario autorizado.

El personal interviniente realizó en el momento consulta judicial sobre la situación, disponiéndose la clausura del lugar, identificación de los responsables del evento, y secuestro de bebidas alcohólicas como elemento de prueba.